

ORDEN de 8 de junio de 1970 por la que se hace público el programa que ha de seguir la oposición convocada en virtud de Orden de la misma fecha, para cubrir ocho plazas vacantes de la Sección Femenina y sesenta y cinco de la Sección Masculina del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

NOCIONES DE DERECHO

Tema 1. El Derecho. Su concepto. Necesidad y fines del mismo. Derecho objetivo y subjetivo. Raíces más importantes: concepto de los Derechos civil, penal, procesal, administrativo, político y mercantil.

Tema 2. El Derecho penal. Razon de ser del mismo. Sus objetos: el delito, la pena y las medidas de seguridad.

Tema 3. Código penal español; descripción breve de su contenido. Leyes penales especiales más importantes.

Tema 4. Concepto del delito. Noción de los elementos comunes del mismo. La pena: clases.

Tema 5. Delito por dolo y delitos por imprudencia. Delitos preterintencionales. El caso fortuito.

Tema 6. Explicación de las causas eximentes de la responsabilidad.

Tema 7. Las circunstancias agravantes y atenuantes. La reincidencia. La delincuencia habitual y profesional.

Tema 8. Momentos de la vida del delito. La tentativa y la frustración. La participación en el delito. El cómplice y el encubridor.

Tema 9. Causas que extinguen la responsabilidad penal. La responsabilidad civil.

Tema 10. El proceso penal. Modos de iniciarla. Fases principales del mismo. Los recursos.

Tema 11. El Estado. La Jefatura del Estado. Órganos superiores de la Administración Central del Estado. El Ministerio de Justicia. Organización de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Tema 12. Los funcionarios públicos: concepto y clases. Deberes y deberes de los mismos. Situaciones.

COENCIAS PENITENCIARIAS

Tema 1. La Ciencia penitenciaria. Su historia, contenido y división.

Tema 2. Penas privativas de libertad. Ejecución de las mismas. La humanización y la aspiración reformadora.

Tema 3. Importancia de la clasificación penitenciaria. Bases fundamentales de ella.

Tema 4. Sistemas penitenciarios. Evolución de los mismos. El sistema penitenciario en España.

Tema 5. Prisiones en régimen cerrado y en régimen semiabierto. Los modernos establecimientos abiertos.

Tema 6. La educación en los establecimientos penitenciarios. La asistencia religiosa. El empleo del tiempo libre.

Tema 7. El trabajo en los establecimientos penitenciarios. Condiciones que debe reunir. Clases.

Tema 8. El régimen disciplinario. Su progresiva attenuación. La asistencia médica.

Tema 9. Relación de reclusos con el medio exterior. La asistencia social.

Tema 10. El personal penitenciario. Su formación y etapas en personal auxiliar.

Tema 11. Formas de liberación de la prisión. Consideración especial de la libertad condicional y de la redención de penas.

NOCIONES DE PSICOLOGÍA, CRIMINOLÓGIA, PEDIAGOGÍA CORRECCIONAL Y MORAL

Tema 1. El hombre: su físico y sus rasgos psíquicos. Estructura de la personalidad.

Tema 2. Influjo de los diversos componentes de la personalidad en la conducta humana.

Tema 3. El delincuente: rasgos específicos que la Criminología considera propios del mismo.

Tema 4. La causa de la delincuencia. Resumen de las cuestiones en torno a la herencia y a la constitución de los delincuentes.

Tema 5. Las causas de la delincuencia (continuación): resumen de las cuestiones sobre rasgos psíquicos normales y anormales de los delincuentes.

Tema 6. Las causas de la delincuencia (continuación): resumen de las cuestiones sobre el medio ambiente de la delincuencia especial sobre los factores sociales.

Tema 7. Noción de algunas de las clases y pronósticos más conocidos de la ciencia criminológica.

Tema 8. El tratamiento penitenciario: razones del mismo. Variedades principales: jóvenes, profesionales, deficientes mentales, etc.

Tema 9. Noción de la teoría del grupo: su aplicación en la vida penitenciaria.

Tema 10. La moral católica: definición y fuentes; importancia y necesidad de la moral. Último fin del hombre.

Tema 11. El acto humano: sus elementos. Imputabilidad y responsabilidad del acto humano. Acto moral. La conciencia moral.

Tema 12. La Ley: división, concepto de las diversas clases de leyes. La costumbre.

Tema 13. La Gracia. Las virtudes teologales y morales. Virtudes sociales: justicia y caridad social. El perdón.

Madrid, 8 de junio de 1970.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director General de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 21 de mayo de 1970 por la que se rectifica el apartado d) del artículo tercero de la Orden ministerial número 335/70. (D), que convoca concurso oposición para ingresar en la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada.

1. Se rectifica el apartado d) del artículo 3º de la Orden ministerial número 335/70. (D) («Boletín Oficial del Estado» número 111/70 y «Diario Oficial de Marina» número 108/70) que convoca concurso-oposición para cubrir diecisésis plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas), de la Escala Auxiliar de los Servicios de Sanidad de la Armada, y una de gracia, en el sentido de que los concursantes no deben haber cumplido los treinta y cinco años de edad el día 31 de diciembre de 1970, no fijándose para el personal de Suboficiales y Cabos de la Armada límite de edad para participar en este concurso-oposición.

2. Como consecuencia de esta rectificación, se amplia el plazo de presentación de instancias hasta cuarenta y cinco días a partir de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1970.—P. D., el Director de Enseñanza Naval. Felipe Pita da Veiga y Sanz.

RESOLUCIÓN del Patronato de Casas de la Armada por la que se eleva a definitiva la lista provisional del personal admitido para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos.

Transcurrido el plazo de quince días que señala el punto 4.3 de la Resolución del Patronato de Casas de la Armada, de fecha 11 de febrero de 1970, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, para interponer reclamaciones sobre la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos en este Organismo, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 28 de abril último, sin haberse formulado ninguna, se eleva a definitiva la indicada relación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Vicealmirante Presidente del Patronato de Casas de la Armada. Alfonso Colomina.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCIÓN del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Administrativos en el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 5º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y norma 4.1 de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1970 del Ministerio de Hacienda, convocando oposiciones para cubrir plazas de Administrativos del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), el Consejo Rector del mismo hace pública a continuación la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, habiéndose fijado en 10 el número de plazas a cubrir, según lo establecido en la norma 1.1 de dicha convocatoria.

Relación de admitidos

1. Alonso-Colmenares Armiño, María Luisa.
2. Alonso González, Manuel.
3. Arruche Bertol, Consuelo.